

POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE EKONOR, S.A.

La Dirección de EKONOR asume la Política de Calidad y Gestión Ambiental del grupo FCC ambito, como una prioridad absoluta en el compromiso de alcanzar las más altas cotas de calidad en el servicio a los clientes.

A partir de este compromiso, se ha optado por definir e implantar una Política de Calidad y Medio Ambiente propia de Ekonor centro de Zierbena, centro de Trespuentes y departamento de descontaminación de suelos, adaptada a las características e impactos ambientales de nuestras actividades de Recepción, clasificación, agrupamiento y/o separación, acondicionamiento, reenvasado y almacenamiento temporal de residuos peligrosos, así como a nuestras actividades de Investigación de la calidad del suelo, análisis de riesgos y ejecución de actuaciones de recuperación de suelos contaminados, en el marco de un Sistema de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, diseñado en base a las Normas UNE EN ISO 9001:2000 y 14001:2004.

Las directrices y objetivos generales de nuestro Sistema de Gestión son los siguientes:

- Conseguir una mejora continua tanto ambiental como en la calidad de nuestras actuaciones, cumpliendo las normas de seguridad establecidas, a fin de preservar la salud de los trabajadores en el desarrollo de nuestros trabajos.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, proporcionando confianza en nuestra capacidad para suministrar la calidad deseada de manera continua, de un modo eficiente.
- Proporcionar un buen servicio a los clientes, que incluya tanto el asesoramiento en relación a la recogida, transporte y tramitación de la documentación necesaria para la gestión de sus residuos, como un correcto acondicionamiento y tratamiento final de los mismos.

Para lograr alcanzar estos objetivos, los principios de actuación son los siguientes:

- Asumimos el respeto y la protección del medio ambiente como una importante responsabilidad de la Dirección y nos comprometemos a llevarla a cabo en todas nuestras actividades de Gestión de residuos industriales, impulsando su implantación, conocimiento y cumplimiento.
- Mantenemos un diálogo abierto con el público y otras partes interesadas, en cuanto al impacto ambiental de nuestras actividades. El objetivo es ser reconocidos por nuestros clientes y empleados, por la comunidad y por cualquier otro interesado como una empresa responsable y comprometida con la prevención de la contaminación.
- Entendemos que el control de los impactos ambientales a través de una adecuada manipulación y gestión de los residuos, y un estricto respeto de las normas de seguridad establecidas que evite la posibilidad de todo incidente, es la tarea principal de nuestra Política Ambiental.
- Establecemos objetivos y metas que consideran la calidad y los Aspectos Ambientales, los revisamos y seguimos de forma periódica, a fin de lograr la mejora continua.
- Nos comprometemos a cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización voluntariamente suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
- La Dirección, y en especial aquellas personas que dirigen o verifican cualquier trabajo que incida sobre la calidad, tienen la suficiente formación, libertad y autoridad organizativa para iniciar acciones para prevenir la aparición de no conformidades relativas al servicio, aportando soluciones y comprobando que se llevan a la práctica.
- Estimulamos el desarrollo del conocimiento y conciencia ambientales, tanto entre nuestro personal como por parte de nuestros clientes. Contamos con un Plan de formación interno anual, que recoge formación de tipo ambiental, a fin de aumentar la sensibilización y capacitar al personal para que se implique en la mejora del comportamiento ambiental.
- Realizamos auditorías periódicas, ambientales y de calidad, de nuestras prácticas y actuaciones. Así mismo, contratamos un control periódico del cumplimiento de lo establecido mediante la Verificación por una Entidad externa independiente Acreditada.
- El Gerente provee de los recursos adecuados y suficientes para una adecuada implantación del Sistema de Gestión y para el cumplimiento de las directrices presente Política.
- Difundimos esta Política internamente y la ponemos a disposición pública. Todo el personal tiene la obligación de conocer y cumplir lo indicado en la misma, así como en los procedimientos del Sistema que le afecten, con el objetivo de satisfacer los requisitos del cliente interno y externo.

Fdo. Ignacio Diaz de Olarte
- Gerente -

